



Anuncio de licitación

Número de Expediente **214/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-07-2024 a las 10:15 horas.



Servicio de asistencia técnica en la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Castril en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU (C14.I1.2).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 55.785,12 EUR.

→ Importe 67.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.785,12 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/09/2024 al 30/06/2026

→ Observaciones: Ver cláusula séptima del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Término municipal de Castril (Granada) Castril (Granada)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con los artículos 156 a 158 LCSP

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=guBaSl0Xis8ZDGvgaZEVxQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Castril**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WibD085xbdqiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Hernando de Zafra, nº 1

→ (18816) Castril España

→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958720001

→ Correo Electrónico alcaldia@ayuntamientodecastril.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Castril

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Hernando de Zafra, nº 1

→ (18816) Castril España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Castril

Dirección Postal

→ Plaza Hernando de Zafra, nº 1

→ (18816) Castril España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/07/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Ver cláusula novena del PCAP

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones "Archivo Electrónico A" y en su caso "Archivo Electrónico B"

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 29/07/2024 a las 11:30 horas

→ Ver cláusula duodécima del PCAP

Tipo de Acto : Privado

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Castril

Dirección Postal

→ Plaza Hernando de Zafra, nº 1

→ (18816) Castril España

Lugar

→ Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Castril

Dirección Postal

→ Plaza Hernando De Zafra, 1

→ (18816) Castril (Granada) España

Objeto del Contrato: Servicio de asistencia técnica en la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Castril en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU (C14.I1.2).

→ Descripción del procedimiento

Se pretende la contratación de asistencia técnica para el correcto desarrollo e implementación de Plan de Sostenibilidad Turística de Castril, destinándose cerca del 3,78 % del presupuesto a solicitar a la propia gestión y difusión del Plan. Todo ello con la finalidad de dar salida con totales garantías a aspectos tales como: - Coordinar las relaciones entre el Ayuntamiento de Castril y las entidades colaboradoras del PSTD, para el desarrollo del plan como para el trasvase de información entre entidades. De esta forma, se desarrolla un proceso de gobernanza participativa, fomentando la cohesión territorial del municipio. - Velar por el cumplimiento del PSTD en la actividad turística del municipio, atendiendo a los criterios establecidos por cada actuación, necesidades, objetivos y resultados previstos. - Llevar a cabo un seguimiento y control de las actuaciones, una vez que se hayan implementado en el destino, para que se desarrollen de acuerdo con lo establecido. - Creación de informes de seguimiento sobre las actuaciones, que favorezca su difusión y la transparencia de las acciones realizadas. - Realizar la gestión administrativa derivada de los procesos de implantación de las actuaciones y fondos del PSTD.

→ Valor estimado del contrato 55.785,12 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.785,12 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/09/2024 al 30/06/2026

→ Observaciones: Ver cláusula séptima del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Castril (Granada)

→ Condiciones Según Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se adjuntan

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Término municipal de Castril

→ (18816) Castril (Granada) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula vigésima del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Ver cláusula vigésima del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Se acreditará mediante la presentación del Anexo I-A.
- No prohibición para contratar - Podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar del artículo 71 de la LCSP. Se acreditará mediante la presentación del Anexo I-A

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan solvencia económica y financiera y técnica. Indicación del equipo técnico: Se exigirá un equipo que, como mínimo, esté formado por: 1 Coordinador/a que deberá reunir los siguientes requisitos: Coordinador/a Técnico con titulación de grado, posgrado en gestión de fondos europeos y experiencia acreditada de al menos 10 años en trabajos de coordinación de asistencia técnica en ayuntamientos para la captación, gestión y/o ejecución de fondos europeos, y experiencia acreditada en la coordinación de servicios de consultoría a entidades locales en la implementación y gestión de actuaciones financiadas por Fondos Next Generation EU. Titulación Universitaria de nivel MECES 2 (EQF 6) o superior. 1 Técnico/a que deberá reunir los siguientes requisitos: Técnico/a: con titulación de grado, posgrado en turismo y experiencia acreditada de al menos 5 años como consultor en asistencia técnica en ayuntamientos para captación, gestión y/o ejecución de fondos europeos, y prestación de servicios de consultoría a entidades locales en la implementación y gestión de actuaciones financiadas por Fondos Next Generation EU. Titulación universitaria de nivel MECES 2 (EQF 6) o superior. Este medio de solvencia técnica se acreditará mediante: Declaración responsable de la persona licitadora debidamente firmada, en la que constará: Relación de los miembros del equipo. Declaraciones responsables del Coordinador/a y de los Técnicos/as integrantes del equipo de trabajo debidamente firmadas, en las que constará: Aportación del Título académico. En caso de haber cursado estudios en el extranjero deberá aportarse la documentación que acredite su homologación en España. Relación de la experiencia exigida acompañada de cuantos documentos, certificados, contratos de trabajo, etc. se consideren oportunos para su acreditación, ordenadamente relacionados y con referencia al documento numerado con el que se acredita cada extremo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan solvencia económica y financiera y técnica. Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato, esto es, 61.983,47 €. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de póliza o certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, así como mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

- [Sobre Archivo Electrónico "A"](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Evento de Apertura](#) Apertura de proposiciones "Archivo Electrónico A" y en su caso "Archivo Electrónico B"
- [Descripción](#) Documentación general

Preparación de oferta

- [Sobre Archivo Electrónico "B"](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Evento de Apertura](#) Apertura de proposiciones "Archivo Electrónico A" y en su caso "Archivo Electrónico B"
- [Descripción](#) MEMORIA TÉCNICA: basada en criterios evaluables mediante un juicio de valor

Preparación de oferta

- [Sobre Archivo Electrónico "C"](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Evento de Apertura](#) Apertura de proposiciones "Archivo Electrónico A" y en su caso "Archivo Electrónico B"

→ Descripción Oferta económica y criterios cuantificables

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria Técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación C14.I01.P07.S14 - Plan Territorial 2023 Andalucía

Subcontratación permitida

→ Ver cláusula vigésimo segunda del PCAP.